

MARTES, 3 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 22

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2015-1262 *Aprobación de modificación de pliegos de cláusulas administrativas particulares y apertura de nuevo plazo de licitación.*

Por Resolución de la Alcaldía de veintisiete de enero de 2015 se estima el recurso de reposición interpuesto por la "Asociación de Constructores y Promotores de Cantabria", contra la resolución de Alcaldía-Presidencia por la que se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el procedimiento de contratación de la obra denominada "PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO HOSPITAL DE QUIJANO", procedimiento abierto de adjudicación, tramitación ordinaria, aprobándose la modificación de los citados pliegos (nueva redacción cláusula 9.2).

SE ANUNCIA la apertura de nuevo plazo de licitación durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de 9 a 14 horas, en el modo establecido en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Renedo de Piélagos, 27 de enero de 2015.

El alcalde,
Enrique Torre Bolado.

[2015/1262](#)